

Reconocimiento al servidor público

El servidor público es la persona que presta un servicio de utilidad social, es decir que aquello que realiza beneficia a otras personas que requieren de alguna prestación que otorga el Estado.

Quienes tienen el privilegio de servir a la sociedad han de esforzarse para que su labor como servidor público sea un apoyo para ciudadanos y ciudadanas que además tienen todo el derecho de ver respetadas sus prerrogativas humanas.

Tarea tan noble ha recibido el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el año 2002, cuando su Asamblea General designó el 23 de junio como el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública.

En tal sentido, la ONU otorga premios por las innovaciones en la gobernanza, recompensar la excelencia en el sector público, motivar a los funcionarios públicos para promover la innovación, mejorar la profesionalidad en la administración pública, elevar la imagen de servicio público, aumentar la confianza en el gobierno, y para recoger y difundir las prácticas que han tenido éxito para su posible aplicación.

En este sentido todos los servidores públicos, independientemente del nivel que ocupen en el aparato gubernamental, han de contribuir con su mejor esfuerzo al servicio de la sociedad.

En mucho contribuyen a lograr la excelencia en el servicio público el respeto y la observancia de los Derechos Humanos, máxime que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 1, establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos. Sin duda, representa un gran avance, pero debemos seguir buscando generar en nuestras autoridades, cada vez más, ese compromiso solidario con el respeto a los derechos humanos.

Lic. José Enrique
Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos del
Estado de Yucatán



Martes 28 de Junio de 2016